



**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

## **PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD**

### **CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**

**(Orden de 22 de marzo de 2023)**

#### **ESPECIALIDAD: MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO**

**FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA: 28 de abril de 2023, a las 9:30 horas.**

**LUGAR: Escuela Superior de Diseño de la R. de Murcia. C/ Periodista Antonio Herrero, 4 Murcia**

La prueba se iniciará con un acto de presentación de carácter personal en único llamamiento. Es decir, todos los aspirantes deberán estar presentes a la hora fijada para el inicio de las actuaciones, siendo excluidos de este procedimiento quienes no comparezcan. A continuación del acto de presentación se iniciará la prueba específica de aptitud.

#### **1.- CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA**

La prueba constará de dos partes referidas ambas al contenido de la programación docente de las asignaturas de la especialidad impartidas en la Escuela de Arte y en Escuela Superior de Diseño de la R. de Murcia.

##### **PARTE A**

Resolución de un cuestionario de 40 preguntas tipo test. Tiempo máximo de realización: 60 minutos. Por cada cuatro respuestas incorrectas se detraerá una correcta.

##### **PARTE B**

Resolución de uno o varios ejercicios prácticos relacionados con el contenido de las asignaturas de la especialidad. Tiempo máximo: 60 minutos.

#### **2.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD**

Cada parte se calificará de 0 a 10 puntos y tendrá una ponderación del 50 % en la calificación global.

Conocimiento de los contenidos propios de especialidad de Materiales y Tecnología: Diseño
Capacidad para expresar por escrito los conceptos, las características técnicas de los materiales, y de los autores y textos relacionados con la teoría, la técnica y los procesos, empleando el vocabulario específico de la especialidad.
Corrección ortográfica y gramatical, concisión y claridad en la exposición.
Conocimiento y desarrollo de los procedimientos tecnológicos implícitos en los procesos empleados.
Dominio de la metodología científica para la resolución de cuestiones tecnológicas.



## **Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Originalidad en el planteamiento de las soluciones propuestas, su calidad estética y la adecuación a las exigencias planteadas en la solución de casos.

Para superar la prueba se deberá obtener una puntuación mínima de 5.

El Presidente de la Comisión

Fdo: Salvador Ludeña López